

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Acusa que Barbosa trabajó contra el PRD

“No dejaremos que nos siga haciendo daño”: Barrales

LA DIRIGENTE dijo que el exlíder parlamentario no cuidó la unidad de la bancada; por ello y su apoyo a AMLO es que el CEN decidió removerlo del cargo, aseguró

Por Yared de la Rosa >
yared.delarosa@razon.com.mx

La presidenta del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Alejandra Barrales, acusó a Miguel Barbosa, excoordinador de la bancada en el Senado de la República, de trabajar “por años” en contra de ese instituto político, al promover la renuncia de 9 de los 22 legisladores que iniciaron en el grupo parlamentario.

“En un principio no me habría atrevido a afirmar que estaba trabajando en contra del PRD. Pasaban este tipo de cosas (dimisión de senadores) y sabía que eso le hacía daño al partido, pero no veía un tema tan dirigido y calculado (hasta que) ves que esto ya es un asunto sistemático, en donde unos se van a Morena o son independientes”, señaló.

En entrevista con **Ciro Gómez-Leyva** en Radio Fórmula, la dirigente política aseguró que el poblano dañó al partido, motivo por el cual el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) decidió removerlo de la coordinación del grupo parlamentario y retirarle sus derechos políticos.

“Nos hizo mucho daño y hay que impedir que lo siga haciendo. Ésa fue una de las razones para que el CEN tomara la decisión de su remoción”, abundó.

Barrales aclaró que el daño no sólo fue que Barbosa externara su apoyo a la candidatura presidencial del líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, sino que no cuidó la unidad de la bancada y promovió la salida de legisladores.

“No es la única razón. A Miguel Barbosa

le hemos venido reclamando en diferentes espacios, yo cuando estuve como senadora en activo, el hecho de no cuidar la unidad de nuestro grupo parlamentario, de permitir que otros compañeros empezaran a abandonar el partido y de promover la salida de esos compañeros”, señaló.



Alejandra Barrales

Líderesa nacional del PRD
“A Miguel Barbosa le reclamamos no cuidar la unidad del grupo parlamentario, de permitir que compañeros empezaran a abandonar el partido y promover su salida”

DEJARON LA MILITANCIA... NO TODOS LA BANCADA



Augusto López
su plente se fue al PT



Martha Tagle
se declaró independiente



Sofio Ramírez
se pasó al PRI



Rabindranath Salazar
sigue en la bancada



Mario Delgado
sigue en la bancada



Alejandro Encinas
sigue en la bancada



Zoé Robledo
sigue en la bancada



Armando Ríos Piter
sigue en la bancada



Benjamín Robles
sigue en la bancada

■ El ex coordinador de la bancada en el Senado impugnará la decisión

Suspenden 30 días sus derechos en el PRD a Barbosa; ratifican a Padierna

■ Es una medida cautelar, podría haber expulsión

■ ALMA E. MUÑOZ

La comisión jurisdiccional del PRD suspendió ayer por 30 días hábiles los derechos partidistas del senador Miguel Barbosa por expresar su respaldo a Andrés Manuel López Obrador como candidato a la Presidencia de la República en 2018, y consideró válido el nombramiento de Dolores Padierna como coordinadora del grupo parlamentario en el Senado.

Juan Manuel Ávila, integrante de la comisión, explicó en entrevista que los 30 días se consideran medida cautelar "mientras se da el proceso definitivo, que puede desembocar en expulsión o en que ahí quedó la cosa".

Horas antes de que concluyera el plazo que otorgó la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para resolver la impugnación del legislador contra su remoción como coordinador de la bancada en el Senado, la comisión también consideró apegada al estatuto y al reglamento la decisión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de quitarlo del cargo.

Por lo tanto, agregó Ávila, "queda en firme el nombramiento de Dolores Padierna como coordinadora" del grupo parlamentario del PRD.

Expuso que dieron a Barbosa un plazo de cinco días para que comparezca ante la comisión con la finalidad de que "diga lo que a su derecho convenga".

Además, agregó, "emplazamos al CEN a que nos envíe el informe en que se basó para proceder en su contra".

Indicó que los argumentos que tomaron para suspender los derechos partidarios del senador

fueron que "está apoyando a un partido distinto al PRD, que se está pronunciando por un aspirante presidencial que no es del PRD y que está haciendo proselitismo en favor de una agrupación política distinta".

Ávila informó que el resolutorio de la comisión jurisdiccional fue enviado de inmediato al TEPJF.

■ "Por consigna", el fallo de la comisión

■ ANDREA BECERRIL

El senador Miguel Barbosa advirtió que acudirá ante la justicia federal, luego de la "incongruente" resolución de la comisión jurisdiccional del PRD, que "por consigna" ratificó la "ilegal" decisión de la dirigencia perredista que encabeza Alejandra Barrales, de removerlo de la coordinación del partido en el Senado y de suspenderle sus derechos políticos.

Por la mañana, rechazó las acusaciones de su compañera de bancada, Dolores Padierna, en el sentido de que ha tomado represalias contra ella y por la noche, luego de resolución de la comisión, recalcó que ésta, en lugar de analizar las violaciones a sus derechos, como lo instruyó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), inició un nuevo proceso sancionatorio en su contra.

Con ello, la comisión jurisdiccional "no entra al estudio de los agravios, simplemente trata de enmendar la plana al Comité Ejecutivo Nacional (CEN)". Es decir, "se pone de toalla para lavarle la cara a la dirección del

partido" y reconoce implícitamente que ésta carecía de facultades para destituirlo.

Barbosa recalcó que ante esa "actuación parcial y sesgada", presentará ante la sala superior del TEPJF un juicio de protección de sus derechos políticos. Reiteró que sus declaraciones de apoyo a Andrés Manuel López Obrador y de impulsar en el PRD un debate en este sentido no violentan ninguna norma, estatuto o línea política de ese partido.

Denunció también que se define "de manera irracional" quienes integran el grupo parlamentario, para tratar de influir en la resolución que la mesa directiva debe tomar sobre quién es el coordinador del PRD, Raúl Morón, electo por 19 senadores o Dolores Padierna, designada por el CEN.

Antes, en conferencia de prensa, denunció que en los estados se están inflando los raudones del PRD, toda vez que muchos militantes perredistas siguen emigrando a Morena, ya que entre las corrientes hay partidarios de López Obrador que están en esa disyuntiva.

Barbosa rechazó que haya amenazado a la senadora Dolores Padierna y que, en represalia por su actitud de pelear la coordinación del grupo, haya despedida a cuatro de sus colaboradores adscritos al Instituto Belisario Domínguez (IBD) que él preside.

Reconoció, sin embargo, que al renunciar al cargo dio de baja a todos los cargos administrativos que dependían de él y el nuevo coordinador tendrá que dar de alta al personal. No quiso precisar del número de trabajadores involucrados. "Cuando pedí información me hablaron de sólo uno, pero no quiero llegar a

ese detalle, porque es parte de la administración".

EN LOS CINCO AÑOS
DE LA LEGISLATURA
HA HABIDO CARIÑO
Y RESPETO HACIA
PADIERNA

Sostuvo que en los casi cinco años de la legislatura ha habido cariño y respeto hacia Padierna. Siempre se le ha respaldado en su trabajo legislativo, por lo que no se le puede tachar de misógino.

El senador Barbosa explicó que el conflicto con la dirigencia perredista no es de ahora, sino desde un principio, cuando se negó a ser el coordinador de Nueva Izquierda en el Senado. No es su responsabilidad, dijo, que cuatro senadores se hayan decidido pasar a Morena y otros dos estén en proceso. ¿Yo induje a Adán Augusto López, tabasqueño, Lopezobradorista de origen a irse con Andrés Manuel cuando éste formó su partido?

Preguntó también si indujo al morelense Rabindranath Salazar y a Mario Delgado —quien se sintió atacado por el PRD— a irse a Morena o a Zoé Robledo, "cuando el perredismo en Chiapas está entregado al gobernador Manuel Velasco".

Inicia PRD proceso a Barbosa y suspende 30 días sus derechos

● El senador se queja de violación a sus garantías y anuncia que impugnará

MISAEAL ZAVALA Y JUAN ARVIZU
—politica@eluniversal.com.mx

La Comisión Jurisdiccional Nacional del PRD inició ayer un proceso sancionador en contra del senador Miguel Barbosa Huerta, que podría ir desde una amonestación privada hasta la expulsión de las filas perredistas. Esto por las declaraciones de apoyo del legislador poblano al presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador.

El legislador respondió que se violentaron sus derechos partidarios y que ante la actitud parcial de la Comisión Nacional Jurisdiccional "acudiré a la justicia federal para defender mis derechos políticos".

Los integrantes de la comisión aprobaron un acuerdo en el que confirmaron quitarle los derechos partidarios por 30 días a Barbosa y dejar como encargada de la coordinación perredista en el Senado a Dolores Padierna, tal como lo definió el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de sol azteca el 7 de marzo.

El mínimo de sanción es una amonestación privada y el máximo es la expulsión del PRD, de acuerdo con el artículo 102 del reglamento de disciplina interna del sol azteca.

En respuesta, el senador Barbosa calificó como una actuación parcial y

sesgada de la Comisión Nacional Jurisdiccional del PRD, por lo que acudirá a la justicia federal para defender sus derechos políticos.

"Presentaré ante la Sala Superior del TEPJF un juicio de protección de mis derechos políticos", indicó.

Justo hace una semana, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pidió a la Comisión Jurisdiccional del PRD resolver el caso. Para ello, le dio un plazo de cinco días que vencieron ayer.

La Comisión Jurisdiccional perre-

"[Con esta decisión] se confirma que el órgano de justicia partidaria [del PRD] actúa por consigna"

MIGUEL BARBOSA
Senador

distas sesionó ayer y confirmó que el senador Barbosa tiene suspendidos sus derechos como militante del PRD durante los próximos 30 días y tendrá cinco días para que acuda a comparecer ante el órgano partidista y exponer su defensa en audiencia.

"Se impone la medida cautelar consistente en la suspensión provisional de derechos partidarios a Miguel Barbosa Huerta por un plazo de 30 días hábiles", indica el resolutivo.

Por tal motivo, la comisión ratificó el acuerdo de remover al senador Barbosa de la coordinación del grupo parlamentario del sol azteca en la Cámara Alta. Por tanto, tiene cinco días hábiles para comparecer, incluso por escrito, a

la Comisión Jurisdiccional.

"Asimismo, se ordenó a la senadora Dolores Padierna, vicecoordinadora en funciones del coordinador del grupo parlamentario del PRD en el Senado, para que dé cumplimiento a los resolutivos por medio de los cuales se remueve a Miguel Barbosa de la coordinación en el Senado", resolvieron.

Acordaron declarar como válida la lista de integrantes de la bancada perredista, es decir, sólo se incluirán a los afiliados al PRD dentro de la fracción parlamentaria. Esta lista tendrá que emitiría la senadora Dolores Padierna.

De acuerdo con la Comisión de Afiliación, los senadores que hasta hoy siguen afiliados al PRD son Luz María Beristain, Lorena Cuéllar, Angélica de la Peña, Fidel Demédis, Luis Humberto Fernández, Fernando Mayans, Iris Vianey Mendoza, Raúl Morón, Dolores Padierna, Isidro Pedraza, Adolfo Romero y Luis Sánchez.

Mientras que los senadores que decidieron dejar su afiliación al PRD son: Mario Delgado, Alejandro Encinas, Sofío Ramírez, Zoé Robledo, Benjamín Robles Montoya, Armando Ríos Piter, Rabindranath Salazar y Adán Augusto López Hernández.

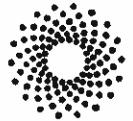
Actúan por consigna: Barbosa. En respuesta a la Comisión Jurisdiccional, el senador Miguel Barbosa dijo que con esa resolución, "la justicia partidaria queda hecha añicos".

"Se confirma que el órgano de justicia partidaria actúa por consigna, que sus integrantes siguen fielmente las instrucciones de los personajes a los cuales les molestó que expresara mi apoyo a Andrés Manuel López Obrador. Reitero que mis declaraciones no violentan ninguna norma, estatuto o línea política del PRD", indicó.

En un boletín, el senador expresó que va a impugnar ante el TEPJF la decisión que tomó el sol azteca. ●



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO

ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 18-MZO-2017

Página 9

Sección Política

■ Falta respuesta del TEPJF: Javier Salinas

Persiste rechazo a candidatura de Juan Zepeda en Edomex

ALMA E. MUÑOZ

Perredistas del estado de México mantuvieron su rechazo a la candidatura de Juan Zepeda Hernández al gobierno de la en-

tidad, mientras la presidenta del partido, Alejandra Barrales, resaltó que las decisiones se toman con la militancia comprometida.

En redes sociales, manifestó que en el PRD "tenemos las

bases y condiciones para sacar al estado de México de tanta violencia y corrupción".

Javier Salinas, quien participó en el proceso interno, insistió que en el partido "no se deben permitir medidas antidemocráticas, creemos en la elección abierta como método para elegir libremente", a propósito de la designación de Zepeda.

Desde temprana hora, el integrante de Nueva Izquierda reiteró que sigue en la ruta judicial, "aguardando el fallo del Tribunal (Electoral del Poder Judicial de la Federación) que salvaguarde nuestros derechos ciudadanos y

políticos", después de que interpuso dos recursos por la cancelación de las elecciones internas del sol azteca, hecho que permitió al Comité Ejecutivo Nacional definir al candidato con los resultados de una encuesta.

A su vez, Eduardo Neri, quien también buscó ser el abanderado del PRD, dejó en claro que no trabajará ni se unirá al proyecto de campaña de Zepeda Hernández "bajo ninguna circunstancia. Mi proyecto es muy claro, quiero el mejor gobierno para el estado de México y transmitir un mensaje de una política nueva, joven, propositiva, veraz y de valores".



El PRD defiende voto electrónico

El PRD consideró desafortunado
que el Instituto Nacional Electoral

(INE) "intente suprimir" el voto electrónico de los mexicanos que viven en Estados Unidos para la elección presidencial de 2018. Indicó que de concretarse, el INE vulnerará los derechos políticos de los connacionales y eliminará toda posibilidad de que participen en la toma de decisiones.

DE LA REDACCIÓN

■ Busca “contrastar logros del gobierno”

Fortalecerá el PRI debate con opositores en las redes sociales

■ Nombran a la diputada Mariana Benítez secretaria del organismo de mujeres priístas

FABIOLA MARTÍNEZ

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) fortalecerá su estrategia de uso de redes sociales y otras alternativas de Internet, como medio para debatir con la oposición.

Al mismo tiempo, anunció

el nombramiento de la diputada Mariana Benítez, subprocuradora durante la gestión de Jesús Murillo Karam, como secretaria general del Organismo Nacional de Mujeres Priístas, el cual encabeza la senadora coahuilense Hilda Flores Escalera.

Benítez es originaria de Oa-

xaca y al inicio del sexenio fue subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República y asesora de Murillo Karam. También fue representante del PRI ante el entonces Instituto Federal Electoral.

Acerca del primer punto, se propone dar mayor difusión a los “logros” del PRI y de sus gobiernos, frente a la “desinformación y ausencia de propuestas de la oposición”.

Enrique Ochoa y Claudia Ruiz Massieu, presidente y secretaria general del *tricolor*, respectivamente, pidieron a militantes y simpatizantes utilizar las redes sociales para debatir con los opositores.

“Necesitamos contrastar nuestro mensaje con el de nuestros adversarios políticos. Tenemos que contrastar los logros del gobierno del presidente Enrique

Peña Nieto”, dijo.

La plataforma de coordinación de la campaña por Internet se denomina PRLMx y estará encabezada por Juan de Dios Gascón Rocha y Janneth Moreno Argüelles.

Ochoa les pidió usar las redes para difundir las “expresiones inteligentes” del partido. “Ante cada ataque, una propuesta; ante cada sentimiento negativo que se vierta en las redes sociales, nosotros tengamos altura de miras. Prediquemos con el ejemplo, señalemos lo bueno que tiene el PRI y lo mucho que tenemos por aportar”, agregó.

El *tricolor* tiene dos retos inmediatos, las contiendas en que se renovarán gubernaturas este año en el estado de México, Coahuila y Nayarit, cuyo abanderado de esta última entidad será designado este fin de semana.

También, en agosto, el PRI tendrá su 22 asamblea nacional

Lanza PRI 'ejército' en las redes sociales

REFORMA / STAFF

La dirigencia del PRI convocó ayer a su "ejército" de las redes sociales a repeler los ataques de la oposición.

"Ante cada ataque, una

propuesta, ante cada sentimiento negativo que se vierta en las redes sociales, nosotros tengamos altura de miras; prediquemos con el ejemplo, señalemos lo bueno que tiene el PRI", instru-

yó Enrique Ochoa, líder nacional del tricolor.

Al tomar protesta a Juan de Dios Gascón y Janneth Moreno Argüelles como dirigentes del Movimiento PRLMx, definido como "la incursión priista en la red", Ochoa convocó a reivindicar en las redes logros de su partido, así

como sus propuestas rumbo a los comicios del 4 de junio en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz.

"Somos el partido más ca-

lificado para enfrentar los retos que tiene el País, debemos saber comunicarlo mejor mediante el aprovechamiento de las tecnologías", indicó.

En el evento también participó la secretaria general del tricolor, Claudia Ruiz Massieu, quien reconoció la "ejército" que representa el Movimiento PRLMx.

"En el PRI no le tenemos miedo a la confrontación de proyectos, no le tenemos miedo a explicar las decisiones responsables que hemos tomado, vamos a salir a defender nuestros logros", afirmó la ex Canciller.

PAN y PRD van tras lugares claves de PRI

- Los partidos muestran su interés por municipios prioritarios
- Sol azteca señala que le pondrá marcaje personal a tricolor

MA. TERESA MONTAÑO

—maria.montano@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Representantes del PRD y PAN ante el consejo general del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aseguraron que cada partido cuenta con su estrategia electoral para captar el voto ciudadano del 4 de junio, sin embargo, coincidieron con el PRI en relación a los 30 municipios que clasificó como "prioritarios", serán "claves" para ganar la contienda por la gubernatura.

Incluso, el PRD aseguró que la información publicada por EL UNIVERSAL en su edición de este viernes 17 de marzo, le permitirá "ajustar su propia estrategia" y ponerle marcaje personal, a algunos de los "delegados especiales" que estarán operando para el PRI en esas demarcaciones.

Los 30 municipios señalados por el tricolor tienen un importante peso electoral como es el caso de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chalco, Valle de Chalco y otros municipios del oriente

de la entidad. Se trata de localidades que apenas si representan 10% del territorio estatal, pero concentran 70% de la votación potencial, advirtió Javier Rivera, representante del PRD ante el consejo general del IEEM.

El perredista aseguró que el propio perredismo definió desde hace casi un año los 25 municipios con mayor importancia en la entidad en términos electorales, aunque ahora con la visión priísta, no descartó corregir su propia perspectiva para el 4 de junio.

"Qué bueno que la señalan así porque eso nos da herramientas para nosotros identificar, como en una especie de juego de ajedrez, sus movimientos y hacerles lo propio, tenerles una marca personal", indicó.

Consideró también que los movimientos del PRI responden también una estrategia de "focalizar el voto", influida en dos aspectos fundamentales, mantener su voto cautivo o voto duro y el uso efectivo de los programas sociales, tal como lo están haciendo estos momentos, indicó.

"La utilización que están haciendo en estos días de los programas sociales aunque no lo están condicionando para que voten por el PRI, pues sin lugar a dudas obedece a una posibilidad de estar coaccionando el voto, por eso ante esa estrategia que ellos están siguiendo nosotros habremos de ajustar la propia", señaló.

Por su parte, Alfonso Bravo, representante del PAN ante el consejo general del IEEM, aseguró que buscarán ratificar su triunfo de 2015 en el llamado corredor azul y ganar votación en municipios estratégicos de la zona metropolitana. Indicó que para el panismo y su candidata, Josefina Vázquez Mota, todos los municipios son importantes, sin embargo, admitió que para el partido resulta estratégico asegurar el "corredor azul" al que regresaron en 2015 y municipios clave para sostener su votación en el estado como Naucalpan, Huixquilucan y Atizapán de Zaragoza. ●

Ficha PES a portero

■ Adolfo Ríos, ex portero de la selección de fútbol, fue

presentado como dirigente del Partido Encuentro Social (PES) en Querétaro.

El líder nacional del PES, Hugo Eric Flores, dijo que la

entidad necesita nuevos liderazgos.

“Bienvenido Adolfo Ríos a Encuentro Social, el partido de la familia”, expresó.



Independientes denuncian inequidad

● Señalan que el presupuesto que les dan para promocionarse es nulo en comparación con candidatos de los partidos

TERESA MONTAÑO

—maria.montano@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Precandidatos independientes a la gubernatura advirtieron que mientras los candidatos de partidos y coaliciones que

contenderán en los comicios del 4 de junio tendrán prerrogativas para buscar el voto ciudadano por 269 millones de pesos en conjunto, ellos apenas dispondrán de un millón 800 mil pesos entre todos, por lo que consideraron que el proceso es inequitativo e injusto.

Los aspirantes María Teresa Castell de Oro Palacios, Emmanuel Garduño, Andrés Cantica y Humberto Vega Villcaña, indicaron lo anterior durante una conferencia de prensa conjunta, en la que denunciaron que esta situación en realidad lo que busca es "eliminarlos" del proceso. Advirtieron que además de la insuficiencia de recursos para contender, les ponen trabas en los órganos electorales, "vivimos un proceso desigual", dijo Castell de Oro Palacios.

María Teresa Castell de Oro Palacios agregó que los ciudadanos

mostraron hartazgo al darse cuenta que eran "esclavos del sistema", lo que motivó a los partidos "tradicionales" a "simular" su inclusión y posibilidad de participar, pero al mismo tiempo "entorpecerlos".

La empresaria no descartó unirse —con toda su gente— a cualquiera que logre ser candidato independiente, lo mismo que Andrés Cantica representante de los pueblos originarios, siempre y cuando no se identifique con cualquiera de los partidos tradicionales.

Reconoció que no todo lo resuelve el dinero, motivo por el que la mayoría para promoverse está haciendo uso de las redes sociales, lo que no será suficiente en los 60 días de campaña formal, que inician a partir del 3 de abril y concluyen el 31 de mayo. ●

GIRA POR DURANGO

Va Moreno Valle por millennials

Redacción/México

El ex gobernador de Puebla Rafael Moreno Valle dijo estar listo para ser el candidato del PAN en las elecciones de 2018 y añadió que trabaja en un proyecto de largo alcance, que incluye a empresarios y *millennials*, para dar soluciones concretas a las necesidades del país.

En Durango, como presidente de la Comisión Política Nacional del PAN, añadió que "México

necesita un cambio, que no solo sean promesas populistas", por lo que ha sostenido reuniones con *millennials* para mostrarles que "cuando uno pide que las cosas se modifiquen, debes participar".

Dijo que pese al PRI, la ciudadanía ha demostrado que cuando quiere un cambio lo logra y criticó a AMLO por hacer acusaciones graves contra el Ejército.

Sobre Margarita Zavala aseguró

que la Presidencia no es cuestión de género, ya que debe asumirla una persona con experiencia probada, capacidad y fuerza para enfrentarse a alguien como Donald Trump. **M**



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 18-MZO-2017

Página 4

Sección Política

■ No contienen expresiones para influir en comicios: TEPJF

Dan 'luz verde' a la Sedesol para seguir campañas sobre logros sociales en Edomex

■ CLAUDIA HERRERA BEJÁN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio luz verde a la Presidencia de la República y a la Secretaría de Desarrollo Social para seguir con sus campañas propagandísticas sobre logros en el estado de México, no obstante que está en curso un proceso electoral en dicha entidad.

La representación del PRD alegó que dicha propaganda, difundida en radio, televisión y YouTube, busca influir en las preferencias de los ciudadanos, pues no se trata de mensajes genéricos, sino particularizados a dicha entidad, ya que inician con la frase: "En el estado de México".

Además en éstos se "resaltan logros del gobierno federal con motivo de la aplicación de recur-

sos en distintos programas sociales e implementación de acciones que se ejecutaron en dicha entidad".

Sin embargo, los magistrados de la sala superior concluyeron en sesión privada que dichos promocionales no contienen "expresiones dirigidas a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular, pues se limitan a proporcionar datos relacionados con programas de desarrollo social y los beneficios que se han generado con éstos".

La comisión de quejas y denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió primero que no existe impedimento legal para que se difunda la propaganda denunciada en dicha entidad y declaró improcedentes las medidas cautelares solicitadas

por los perredistas.

Su argumento consistió en que no existe una prohibición expresa a los entes gubernamentales de difundir logros durante el desarrollo de las campañas electorales que en el estado de México se desarrollarán del 3 de abril al 31 de mayo.

El partido del sol azteca no quedó conforme con esa respuesta al considerar que hay una campaña desde el gobierno para favorecer al partido en el poder estatal, o sea al PRI e impugnó de la decisión.

Los spots presumen la inversión y construcción de carreteras, el tren de pasajeros México-Toluca, puentes, así como la entrega de seguros para jefas de familia, becas y la puesta en marcha de

escuelas de tiempo completo.

Por ejemplo: "En el estado

de México más de 608 mil jefas de familia cuenta con seguro de vida que protege a sus hijos, por si ellas llegan a faltar".

Según la sentencia de los magistrados, la utilización de la frase "En el estado de México, en los promocionales denunciados, no devela en un análisis preliminar que tenga como propósito influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, sino informar a la ciudadanía del ente gubernamental encargado de la ejecución de los diversos programas de desarrollo que se precisan y los beneficios generados para los habitantes en el estado de México".

De manera, que el gobierno federal podrá continuar con esta campaña en esa entidad hasta el 2 de abril.

Tira el Trife en Coahuila 'dobleteo' de candidatos

ROLANDO CHACÓN

SALTILLO.- Al atender quejas del PAN y Morena, el Tribunal Electoral federal echó abajo la intención del PRI y los otros seis coaligados con el tricolor de "dobletear" el registro de candidatos rumbo a los comicios del 4 de junio en Coahuila.

El líder estatal panista,

Bernardo González, informó que al postular varios candidatos en ciertos distritos y municipios, el PRI pretendía atomizar el voto, pero con el fallo del Trife los partidos coaligados con el tricolor podrían perder su registro.

Citó el caso del distrito 16, donde el PRI postulará a su candidato, pero el Partido Joven, que forma parte de la

coalición, pretendía registrar al ex Gobernador Humberto Moreira.

Para los comicios de Gobernador, 38 Alcaldías y 16 diputaciones locales, el PRI se coaligó con el PVEM, Nueva Alianza, Partido Primero Coahuila, Partido de la Revolución Coahuilense, Partido Joven y Socialdemócrata Independiente.

González afirmó que en distritos o municipios donde alguno de los partidos coaligados se siente con mayor fuerza lanzaría a su propio candidato, mientras la coalición postularía a otro.

"Hicieron 18 combinaciones distintas en municipios y 11 combinaciones en distritos. Era una trampa para que todos los partidos lanzaran candidatos propios y eso el Tribunal dijo que no se puede", expuso González.

La Sala Superior del Trife ordenó a la coalición registrar un solo candidato por distrito, alcaldía y gubernatura.

Para refrendar su registro, cada partido debe obtener al menos 3 por ciento del total de votos emitidos.

En elecciones anteriores se permitía el "trasvase de votos" para dar vida a los partidos, pero el próximo 4 de junio ya no se podrá.

■ No han comprobado compra de propaganda en Facebook

Desecha el INE aplicar medidas cautelares a Moreno Valle

■ Tampoco se pudo verificar si los mensajes llegaron a redes de usuarios

El Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedente aplicar medidas cautelares al ex gobernador de Puebla Rafael Moreno Valle por la contratación de propaganda en redes sociales que pudiera representar actos anticipados de campaña rumbo a las elecciones presidenciales de 2018.

El consejero presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, José Roberto Ruiz Saldaña, informó que no pudie-

ron demostrar dicha adquisición, porque tenían que preguntar a Facebook Irlanda "y nos tardaríamos en tener una respuesta".

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral indicó que tampoco se pudo comprobar la difusión del mencionado video en las redes sociales de los usuarios, aunque el propio Ruiz Saldaña dijo que se encuentra alojado en el muro de Facebook del ex mandatario panista.

En éste, Moreno Valle afirma: "Vamos a ganar en el 2018 la Presidencia de la República. La fuerza del partido está en su militancia y la primera alianza que el partido tiene que construir es hacia adentro con sus militantes, porque al final del día los panistas compartimos un proyecto, compartimos principios, compartimos valores. México necesita un cambio y el PAN tiene que ser la alternativa de cambio".

Los tres consejeros respaldaron el proyecto en la sesión que la Comisión de Quejas celebró ayer por la mañana, aunque Ruiz pidió al área jurídica del INE que pregunte a Facebook Irlanda si Moreno Valle está pagando este tipo de publicidad, considerando que dicha empresa tiene políticas sensibles sobre el respeto a las leyes y la protección de datos personales.

La consejera Adriana Favela se pronunció por que en cuanto los aspirantes renuncien a sus cargos para buscar la candidatura presidencial, los gastos hechos previamente en propaganda se contabilicen en sus cuentas.

El propósito es "que sea una especie de barrera para que estas personas, si tienen interés en ser candidatos, vayan teniendo conciencia de cuáles son las repercusiones", dijo. Su propuesta no fue apoyada.

CLAUDIA HERRERA